Mancomunidad Comarca de Pamplona Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a. Iruñerriko Zerbitzuak e.a.
Gral. Chinchilla, nº 7 C.I.F.: A 31 118441
31002 Tel: 948 42 32 42
PAMPLONA-IRUÑA www.mcp.es
mcp@mcp.es

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN NO VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE RECOGIDA DE ALIMENTOS Y ACEITES VEGETALES DOMÉSTICOS EN LA COMARCA DE PAMPLONA. EXPEDIENTE 2020/SCON-ASU/000048"

Pamplona, 2 de noviembre de 2020

06/11/2020 12:15:42
Mar a Mar Caballero Mart nez - DNI 18196642P
Original firmado electrónicamente

Con fecha 29 de septiembre de 2020, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Servicio de recogida de alimentos y aceites vegetales domésticos en la Comarca de Pamplona. Expediente 2020/SCON-ASU/000048".

El valor estimado del contrato asciende a 823.733,35 € IVA excluido, siendo el importe de licitación anual del contrato de 149.769,70 €/anuales IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 2 de Noviembre de 2020 a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación la empresa Elkarkide, S.L.

Siendo las 13:30 h del 2 de noviembre de 2020 se reúnen, a distancia, por medios electrónicos, los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta.

Los asistentes comprueban que la oferta se ha presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación.

La empresa licitadora ha presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente.

Además de la documentación anterior, la licitadora presenta documentación relativa a su condición de Centro Especial de Empleo sin ánimo de lucro, Centro Especial de Empleo de iniciativa social o Empresa de Inserción que se exige en el Pliego. Dicha documentación no es objeto de valoración en este momento puesto que, conforme al pliego, se examinará en el momento de acreditación de la capacidad y solvencia de la empresa propuesta como adjudicataria.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B, que contiene la documentación relativa a criterios no valorables automáticamente de la oferta admitida, a fin de ser valoradas conforme a los criterios de adjudicación.

Código seguro de Verificación : GEN-4555-ff3e-c814-409f-4642-e87b-e116-c266 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

CSV : GEN-4555-ff3e-c814-409f-4642-e87b-e116-c266
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del contrato "Servicio de recogida de alimentos y aceites vegetales domésticos en la Comarca de Pamplona. Expediente 2020/SCON-ASU/000048" a la empresa Elkarkide, S.L.

2. ENCOMENDAR el análisis y el informe de valoración de las proposiciones no valorables automáticamente de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

María Caballero Martínez Presidenta de la Mesa de Contratación	Carmen Láinez Larragueta Directora del Servicio de Residuos	Ángel Álvarez Orallo Jefe de Recogida de Residuos
Belén Pascual Morrás Economista	Naiara García Mir Letrada	Mónica Eneterreaga Echepare Jefa de Compras

Código seguro de Verificación : GEN-4555-ff3e-c814-409f-4642-e87b-e116-c266 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Código seguro de Verificación : GEN-4555-ff3e-c814-409f-4642-e87b-e116-c266 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE(1) : María Mar Caballero Martínez | FECHA : 06/11/2020 12:15
FIRMANTE(2) : MARIA CARMEN LAINEZ LARRAGUETA | FECHA : 10/11/2020 09:31 | Aprueba
FIRMANTE(3) : ÁNGEL ÁLVAREZ ORALLO | FECHA : 10/11/2020 09:42 | Aprueba
FIRMANTE(4) : BELÉN PASCUAL MORRÁS | FECHA : 10/11/2020 09:44 | Aprueba
FIRMANTE(5) : MÓNICA ENETERREAGA ECHEPARE | FECHA : 10/11/2020 10:56 | Aprueba
FIRMANTE(6) : NAIARA GARCIA MIR | FECHA : 10/11/2020 11:49 | Aprueba

CSV : GEN-4555-ff3e-c814-409f-4642-e87b-e116-c266
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida